

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1489



Fecha de ingreso:04-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-05-2023

Folio:2023-1489

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ORGANIZACION ATENAS S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00010-00-0000

Propietario: ORGANIZACION ATENAS S.A DE C.V

Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS MA L01 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

SELO
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS
VOTO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	194.21	0.00	0.00		12,088.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	194.21	0.00	0.00		402.95
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	194.21	0.00	0.00		805.89
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	194.21	0.00	0.00		1,208.84
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	111.98	0.00	0.00		2,323.36
1990311	BANQUETAS	1	101.26	0.00	0.00		1,050.47
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	101.26	0.00	0.00		315.14
			TOTALES	897.13	0.00	0.00	\$ 18,195.06

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2017 SALMA ROCÍO MAYNEZ VILLALOBOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2023 8:25:2

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02142594f65f7d82e51d62807e16b10564cac71340c702141e02378d817fca9ee519096c44c03d08d0b2f9e8